SAN RAFAEL, 08 de mayo de 2015

VISTO:

El Expediente FAI 4791/2015 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por los contenidos de Inglés II del Departamento de Formación General y Humanidades, de las carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química, Profesorado de Grado Universitario en Química, Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Formación General y Humanidades ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2015 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL VIDEDECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
A CARGO DEL DECANATO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Nº 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2º.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán presentar TRES (3) copias del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener

el cargo que se concursa, el que deberá incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza Nº 02/12-C.D.

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 11 al 15 de mayo de 2015, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.
Cierre de Inscripción: 15 de mayo de 2015 a las 19.00 horas.
Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 107

ANEXO I
CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Carreras	Departa-mento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedica-ción
Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química, Profesorado de Grado Universitario en Química, Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura	*Formación General y Humanidades*	*Inglés II*	*Profesor Adjunto*	*UNO (1)*	*Semiexclusiva*

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado universitario, acreditando competencia por formación de grado o posgrado en la disciplina del concurso.
- ✓ Poseer formación pedagógica mediante cursos acreditados o carreras de grado o posgrado y antecedentes docentes en el nivel superior universitario en áreas disciplinares afines.
- ✓ Acreditar formación disciplinar adicional mediante: cursos o carreras de posgrado específicos o trayectoria de trabajo profesional estrechamente relacionado con las temáticas del área curricular o trayectoria importante como docente auxiliar (acreditada mediante producción académica y/o de investigación relevante y participación en cursos y/o eventos científicos de formación / actualización disciplinar).
- ✓ Acreditar la destreza intermedia en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Acreditar participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente)

ANEXO II
CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO

Departamento: Formación General y Humanidades
Cargo: Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva
Carreras: Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química, Profesorado de Grado Universitario en Química, Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Espacio Curricular: Inglés II

INGLÉS II

Objetivos: Que los alumnos logren comenzar a desarrollar la competencia comunicativa en la lengua extranjera inglés en sus cuatro habilidades (lectura comprensiva, escucha comprensiva, y producción escrita y oral).

(Acercamiento a la realidad: El Curso Inglés Técnico 2 está diseñado para que los alumnos logren comenzar a comprender textos sencillos orales en lengua extranjera inglés, ej: toma de mensajes telefónicos, principales características de una persona, etc.); y logren producir textos escritos y orales sencillos e inteligibles donde puedan brindar información personal y de otra persona)

Contenidos conceptuales mínimos:
Los contenidos conceptuales mínimos del Curso Inglés Técnico 2 comprenden principalmente elementos de vocabulario asociados con profesiones, relaciones familiares, adjetivos numerales y calificativos, rutina diaria, anécdotas pasadas, lenguaje telefónico, etc; y elementos estructurales sencillos tales como: Tiempos Presentes, Tiempos Pasados, Posesivos, Artículos, Pronombres, etc.

Comisión Asesora
Miembros Titulares:

- Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO

Miembros Suplentes:

- Lic. Rodolfo Carlos VERGNE
- Dra. Ing. María Esther BALANZA
- Mgter. Ing. Carlos Arturo CARULLO